Villeta COMPETITIVA gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA FINAL	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	290-2023	ACTA No	1	FECHA DEL ACTA	8/11/2023

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE ELECCIONES TERRITORIALES, A REALIZARSE EL 29 DE OCTUBRE DE 2023.

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL	28/10/2023	AL	3/11/2023	**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO** 3/11/2023

CONTRATANTE:	X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA	**NIT.:**	899999312-2
ORD DEL GASTO:	X	FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA	**C.C.:**	80.279.268
CONTRATISTA:	X	CARLOS IGNACIO MESA SANABRIA	**NIT.:**	1.077.974.297
REP. LEGAL:	X	CARLOS IGNACIO MESA SANABRIA	**C.C.:**	1.077.974.297
SUPERVISOR:	X	ORLANDO TINOCO MANECHA	**CARGO**	SECRETARIO ADMNINISTRATIVO Y DE GOBIERNO
DEP. SUPERVISOI	X	ALCALDIA MUNICIPAL		
INTERVENTOR:				

ASUNTO: En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance y acta final, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido	100%

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	0	DIAS	7	**INICIA**	28/10/2023
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**0**	**DIAS**	**7**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**0**	**DIAS**	**7**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**0**	**DIAS**	**0**	**TERMINA**	3/11/2023

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas	100%

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Alcaldía Municipal de Villeta.			X			

2	Cumplir de manera adecuada y oportuna con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad para la ejecución contractual, en los horarios y fechas programadas. -ficha técnica y especificaciones técnicas.				
3	Cumplir con las especificaciones técnico-económicas ofertadas en su propuesta.		✓		
4	Ofrecer y cumplir con la calidad y referencia del servicio solicitado, incluyendo los productos a suministrar. Por lo tanto, debe garantizar la óptima calidad de cada elemento, respondiendo siempre a productos nuevos, originales y de marcas reconocidas en el mercado		✓		
5	Reemplazar a expensas del contratista y a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Villeta, sin costo alguno para éste, los elementos que no reúnan las características o especificaciones detalladas en la propuesta, así como los que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o vencidos a más tardar dentro del día hábil posterior a la respectiva devolución de conformidad al requerimiento que por escrito haga el supervisor del contrato, así mismo deberá aportar la garantía de calidad de los bienes reemplazados. a Responder por la garantía comercial contra defectos de fabricación de los bienes entregados, cuando haya lugar a la misma		✓		
6	Informar inmediatamente al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la parálisis del contrato y a su vez ofrecer su propia solución bajo su completa responsabilidad.			✓	
7	Entregar en buen estado y dentro del plazo establecido los elementos solicitados para la ejecución de este proceso		✓		
8	Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de forma inmediata a la Alcaldía Municipal de Villeta por Intermedio del supervisor asignado por la administración.			✓	
9	Entregar cada uno de los elementos que le sean requeridos por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto de la presente contratación, en las cantidades requeridas, marcas y precios ofrecidos en la propuesta, en los sitios y plazos establecidos por la Alcaldía		✓		
10	Informar al supervisor del contrato o delegado sobre cada daño de que tenga conocimiento			✓	

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO** ✓
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI** X	**NO**
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI** X	**NO**

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-46-101020795	SEGUROS DEL ESTADO S.A		27/10/2023	01/032024	28/10/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	18-46-101020795	SEGUROS DEL ESTADO S.A		27/10/2023	31/10/2024	28/10/2023

CALIDAD DEL SERVICIO	18-46-101020795	SEGUROS DEL ESTADO S.A	27/10/2023	01/112/2023	28/10/2023

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	SEPTIEMBRE	12/10/2023	$ 145.000
PESION	SEPTIEMBRE	12/10/2023	$ 185.500
RIESGOS	SEPTIEMBRE	12/10/2023	$ 6.100

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera: **100%**

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$32.278.000**	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	**$32.278.000**	
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	$0	
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E5. VALOR ANTICIPO	$0	
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		$0
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		**$32.278.000**

E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES	$0
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)	$0
E12. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)	**$32.278.000**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No 2023000776	FECHA:	28/10/2023
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No	FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	**CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA**	**N°. 91224263584** No

F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE		ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales, mediante UN ÚNICO PAGO, previa prestación del servicio, a satisfacción de la entidad, antepuesta entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda. Para realizar el respectivo pago el Supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de recibo a satisfacción.

H. OBSERVACIONES:

Las partes se declaran a paz y salvo

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA** Alcalde	
CONTRATISTA:	**CARLOS IGNACIO MESA SANABRIA** Contratista	
SUPERVISOR:	**ORLANDO TINOCO MAHECHA** SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO	
INTERVENTOR:		

Villeta, 08 de noviembre de 2023

CUENTA DE COBRO No. 1

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA
NIT 899.999.312-2

DEBE A:

CARLOS IGNACIO MESA SANABRIA
C.C. N°. 1.077.974.297

La suma de **TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MIL PESOS M/CTE. ($32.278.000,00) INCLUIDO IVA** por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicios **N°. 290-2023,** cuyo objeto corresponde a **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE ELECCIONES TERRITORIALES, A REALIZARSE EL 29 DE OCTUBRE DE 2023"** durante el periodo comprendido entre el 28 de octubre y el 03 de noviembre de 2023.

Favor consignar el monto a la cuenta de ahorros N° **91224263584** de **BANCOLOMBIA**

Cordialmente,

Carlos M-SC

CARLOS IGNACIO MESA SANABRIA
C.C. N°. 1.077.974.297
Hotel paso real- Villeta
Cel: 320 286 1868
Correo: carlosmesa111@hotmail.com
MC producciones.

Villeta, 08 de noviembre de 2023

Doctor
Orlando Tinoco Mahecha
Supervisor
Contrato No. SAG –CPS- N° **290-2023**
Secretario Administrativo y de Gobierno
Villeta, Cundinamarca

Mediante la presente me permito presentar cuenta de cobro del Contrato de Prestación de Servicios No.290- 2023

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE ELECCIONES TERRITORIALES, A REALIZARSE EL 29 DE OCTUBRE DE 2023.

Valor inicial: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($32.278.000 M/CTE) INCLUIDO IVA

Plazo de ejecución: Hasta el 3 de noviembre de 2023

Dada la ejecución contractual se prestó el servicio que se relaciona a continuación:

Se realizó el suministro en las cantidades exigidas por parte de la supervisión del contrato de los siguientes elementos:

La prestación del servicio debe contar con las siguientes especificaciones y características:

- **FICHAS TÉCNICAS:**

Nro.	DESCRIPCION SUMINISTRO ALIMENTACIÓN - ELECCIONES TERRITORIALES DEL 29/10/2023	CANTIDAD SOLICITADA
1	Refrigerios para jurados. 968, esta cantidad se divide en 2: 484, en la mañana 9:30 y 484, en la tarde 2:30 p.m. - Refrigerios día de elecciones, personal de apoyo	968
2	Refrigerios Escrutinios - Funcionarios (2) - personal supernumerario (30). - Funcionarios Apoyo Registraduría Nacional (3) – funcionarios personería + procuraduría – fiscalía (5) - comisión escrutadora (12) - técnicos (4) = 112. 56, en la mañana 9:30 a.m. y 56, en la tarde 4:00 p.m. - desde el lunes 30 de octubre y hasta el 03 de noviembre de 2023	560
3	Refrigerios de defensa civil (6), bomberos (15) = 21 - Mañana y Tarde. 29 de octubre de 2023	42
4	Almuerzo de defensa civil (6), bomberos (15) = 21. - 29 de octubre de 2023	21
5	Desayuno personal de la Registraduría día de elecciones 29 de octubre de 2023 (35) Desayunos	35
6	Almuerzo personal de la Registraduría, día de elecciones 29 de octubre de 2023. (35) Almuerzos	35
7	Comida día 29 octubre - escrutinio Municipal - comisión escrutadora (12) y funcionarios Registraduría (30) - Funcionarios Apoyo Registraduría (4) Técnicos escrutinios (4) autoridades locales (4) = 54 - la misma cantidad de almuerzos y cenas por los días 29 de octubre de 2023 y hasta el 03 de noviembre de 2023	648
8	Hidratación Personal de apoyo de la Registraduría y Funcionarios (todo el día de elecciones). 10 puestos – bolsas pequeñas.	1500
9	Planta eléctrica sitio Registraduría - Desde el 29 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2023	1

PUESTOS DE VOTACION CABECERA MUNICIPAL VILLETA- CUNDINAMARCA	
Nombre Institución	**Dirección**
SENA	CALLE 2 No. 13 -3
ESCUELA URBANA CARLOS LLERAS RESTREPO	CARRERA 6 No. 7-47
CONCENTRACION URBANA POLICARPA SALAVARRIETA	CALLE 7 No. 10-17
COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA	CALLE 3 No. 7-27
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO-VILLETA CUNDINAMARCA	CARRERA 6 No. 3-160
INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL	IED INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL
PUESTOS DE VOTACION INSPECCIONES MUNICIPALES VILLETA- CUNDINAMARCA	
Nombre Inspección	**Nombre la Institución**
BAGAZAL	Institución Educativa Departamental Bagazal
CHAPAIMA	Escuela Rural El Higueron
ILO GRANDE	Escuela Ilo Grande
CUNE	IED CUNE

SUMINISTRO ALIMENTACIÓN
REFRIGERIOS MAÑANA PARA JURADOS: FLAUTA DE MASA HOJALDRADA RELLENA DE QUESO, POLLO Y SALSA BECHAMEL + JUGO PERSONAL EN CAJA. HORARIO DE ENTREGA: 9:30 A.M. DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2023 EN CADA PUESTO DE VOTACIÓN (6) CABECERA MUNICIPAL Y (4) INSPECCIONES.
REFRIGERIOS TARDE PARA JURADOS: SANDWICH DE POLLO CON JAMÓN, QUESO, TOMATE, LECHUGA Y PAN BAGUETT + GASEOSA O JUGO DE CAJA PERSONAL. HORARIO DE ENTREGA: 2:30 P.M. DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2023 EN CADA PUESTO DE VOTACIÓN (6) CABECERA MUNICIPAL Y (4) INSPECCIONES.
REFRIGERIOS MAÑANA PARA FUNCIONARIOS REGISTRADURÍA: FLAUTA DE MASA HOJALDRADA RELLENA DE QUESO, POLLO Y SALSA BECHAMEL + JUGO PERSONAL EN CAJA. HORARIO DE ENTREGA: 9:30 A.M. DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2023 EN CADA PUESTO DE VOTACIÓN (6) CABECERA MUNICIPAL Y (4) INSPECCIONES.
REFRIGERIOS TARDE PARA FUNCIONARIOS REGISTRADURÍA: SANDWICH DE POLLO CON JAMÓN, QUESO, TOMATE, LECHUGA Y PAN BAGUETT + GASEOSA O JUGO DE CAJA PERSONAL.HORARIO DE ENTREGA: 4:00 P.M. DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2023 EN CADA PUESTO DE VOTACIÓN (6) CABECERA MUNICIPAL Y (4) INSPECCIONES.

REFRIGERIOS MAÑANA DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS: FLAUTA DE MASA HOJALDRADA RELLENA DE QUESO, POLLO Y SALSA BECHAMEL + JUGO PERSONAL EN CAJA. HORARIO DE ENTREGA: 9:30 A.M. DEL 29 DE OCTUBRE DE 2023 EN CADA PUESTO DE VOTACIÓN (6) CABECERA MUNICIPAL Y (4) INSPECCIONES.
REFRIGERIOS TARDE DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS: SANDWICH DE POLLO CON JAMÓN, QUESO, TOMATE, LECHUGA Y PAN BAGUETT + GASEOSA O JUGO DE CAJA PERSONAL. HORARIO DE ENTREGA: 3:30 P.M. DEL 29 DE OCTUBRE DE 2023 EN CADA PUESTO DE VOTACIÓN (6) CABECERA MUNICIPAL Y (4) INSPECCIONES.
DESAYUNOS PARA FUNCIONARIOS REGISTRADURÍA: TAMAL, PAN, QUESO, CALDO + CHOCOLATE O JUGO EN CAJA PERSONAL. HORARIO DE ENTREGA: 7:00 A.M. DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2023 EN CADA PUESTO DE VOTACIÓN (6) CABECERA MUNICIPAL Y (4) INSPECCIONES.
ALMUERZOS PARA FUNCIONARIOS REGISTRADURÍA: LASAGNA PERSONAL CON DOS TAJADAS DE PAN BAGUETT Y LIMONADA DE PANELA. HORARIO DE ENTREGA: 12:30 P.M. DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2023 EN SEDE DE REGISTRADURIA Y/O EN CADA PUESTO DE VOTACION (6) CABECERA MUNICIPAL Y (4) INSPECCIONES.
CENA PARA COMISIÓN ESCRUTADORA: SOPA DE POLLO Y VERDURAS, ARROZ BLANCO + GASEOSA O JUGO DE CAJA.
REFRIGERIOS TARDE PARA COMISIÓN ESCRUTADORA: FLAUTA DE MASA HOJALDRADA RELLENA DE QUESO, POLLO Y SALSA BECHAMEL + JUGO PERSONAL EN CAJA.
ALMUERZOS PARA COMISIÓN ESCRUTADORA: PECHUGA GRATINADA 200 GRS, PAPAS A LA FRANCESA 100 GRS, ENSALADA DE VERDURAS 150 GRS + GASEOSA O JUGO DE CAJA PERSONAL.
CENA PARA COMISIÓN ESCRUTADORA: SOPA DE POLLO Y VERDURAS, ARROZ BLANCO + GASEOSA O JUGO DE CAJA.
REFRIGERIOS PARA COMISIÓN ESCRUTADORA: SANDWICH DE POLLO CON JAMÓN, QUESO, TOMATE, LECHUGA Y PAN BAGUETT + GASEOSA O JUGO DE CAJA PERSONAL.
ALMUERZOS PARA COMISIÓN ESCRUTADORA: CAZUELA DE FRIJOLES, ARROZ BLANCO, CARNE ASADA 80 GRS, DOS (2) TAJAS DE PLATANO FRITO + GASEOSA O JUGO DE CAJA PERSONAL.
CENA PARA COMISIÓN ESCRUTADORA: AJICACO, ARROZ BLANCO +GASEOSA O JUGO DE CAJA.
REFRIGERIOS TARDE PARA COMISIÓN ESCRUTADORA: FLAUTA DE MASA HOJALDRADA RELLENA DE QUESO, POLLO Y SALSA BECHAMEL + JUGO PERSONAL EN CAJA.
ALMUERZOS PARA COMISIÓN ESCRUTADORA: ARROZ CON POLLO, PAPAS A LA FRANCESA +GASEOSA O JUGO DE CAJA.
CENA PARA COMISIÓN ESCRUTADORA: ARROZ BLANCO, GOULASH DE CARNE, ENSALA Y LIMONADA DE PANELA. ENTREGA EN ESCUELA URB ANA CARLOS LLERAS RESTREPO 7:00 PM
HIDRATACIÓN PARA PERSONAL DE APOYO Y FUNCIONARIOS REGISTRADURÍA: AGUA EN BOLSA PEQUEÑA FRÍA, PAQUETE POR 20 UNIDADES, HORARIO DE ENTREGA: 28 DE OCTUBRE DE 2023 EN SEDE DE LA REGISTRADURÍA.

Atentamente,

Carlos Mesa

CARLOS IGNACIO MESA SANABRIA
C.C. N°. 1.077.974.297
Hotel paso real- Villeta
Cel: 320 286 1868
Correo: carlosmesa111@hotmail.com
MC producciones.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO: EL 28 DE OCTUBRE DE 2023 Y 3 DE NOVIEMBRE

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO	CONTRATO N°.290– 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS IGNACIO MESA SANABRIA
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. N°. 1.077.974.297
TELÉFONO DE CONTACTO	320 286 1868
DIRECCIÓN RESIDENCIA	Hotel paso real- Villeta
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($32.278.000 M/CTE) INCLUIDO IVA
FECHA DE INICIAL DEL CONTRATO	EL 28 DE OCTUBRE DE 2023 Y 3 DE NOVIEMBRE
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE ELECCIONES TERRITORIALES, A REALIZARSE EL 29 DE OCTUBRE DE 2023.

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Transcriba 1 a 1 las obligaciones contractuales	ACTIVIDAD DESARROLLADA Describa que actividad realizó	SOPORTE evidencia de la actividad
1	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Alcaldía Municipal de Villeta.	Se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.	Fotos
2	Cumplir de manera adecuada y oportuna con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad para la ejecución contractual, en los horarios y fechas programadas. -ficha técnica y especificaciones técnicas.	Se prestaron los servicios logísticos requeridos.	Fotos
3	Cumplir con las especificaciones técnico-económicas ofertadas en su propuesta.	Se cumplió a cabalidad con el objeto contractual	Fotos
4	Ofrecer y cumplir con la calidad y referencia del servicio solicitado, incluyendo los productos a suministrar. Por lo tanto, debe	Se cumplió a cabalidad con el objeto contractual	Fotos

	garantizar la óptima calidad de cada elemento, respondiendo siempre a productos nuevos, originales y de marcas reconocidas en el mercado		
5	Reemplazar a expensas del contratista y a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Villeta, sin costo alguno para éste, los elementos que no reúnan las características o especificaciones detalladas en la propuesta, así como los que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o vencidos a más tardar dentro del día hábil posterior a la respectiva devolución de conformidad al requerimiento que por escrito haga el supervisor del contrato, así mismo deberá aportar la garantía de calidad de los bienes reemplazados. a Responder por la garantía comercial contra defectos de fabricación de los bienes entregados, cuando haya lugar a la misma	Se cumplió a cabalidad con el objeto contractual	Fotos
6	Informar inmediatamente al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la parálisis del contrato y a su vez ofrecer su propia solución bajo su completa responsabilidad.	Se cumplió a cabalidad con el objeto contractual	Fotos
7	Entregar en buen estado y dentro del plazo establecido los elementos solicitados para la ejecución de este proceso	Se cumplió a cabalidad con el objeto contractual	Fotos
8	Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de forma inmediata a la Alcaldía Municipal de Villeta por Intermedio del supervisor asignado por la administración.	Se cumplió a cabalidad con el objeto contractual	Fotos
9	Entregar cada uno de los elementos que le sean requeridos por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto de la presente contratación, en las cantidades requeridas, marcas y precios ofrecidos en la propuesta, en los sitios y plazos establecidos por la Alcaldía	Se cumplió a cabalidad con el objeto contractual	Fotos

10	Informar al supervisor del contrato o delegado sobre cada daño de que tenga conocimiento	Se cumplió a cabalidad con el objeto contractual	Fotos

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato **CONTRATO N°.290– 2023** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la unidad de desarrollo social.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	**CUENTA DE AHORROS 91224263584 de BANCOLOMBIA**
PAGO APORTES SALUD	**EMPRESA: FAMISANAR**
PAGO APORTES PENSIÓN	**FONDO DE PENSIONES: PORVENIR**
PAGO APORTES ARL	**COMPAÑÍA DE SEGUROS POSITIVA**
FIRMA DEL CONTRATISTA	Carlos Mesa **CARLOS IGNACIO MESA SANABRIA**

Revisado por: _____
Jefe de la dependencia

Villeta, 08 de noviembre de 2023

Doctor
Orlando Tinoco Mahecha
Supervisor
Contrato No. SAG –CPS- N° **290-2023**
Secretario Administrativo y de Gobierno
Villeta, Cundinamarca

ASUNTO: EVIDENCIAS

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE ELECCIONES TERRITORIALES, A REALIZARSE EL 29 DE OCTUBRE DE 2023.

Valor inicial: TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($32.278.000 M/CTE) INCLUIDO IVA

Plazo de ejecución: Hasta el 3 de noviembre de 2023



















compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CARLOS IGNACIO MESA SANABRIA	**NIT:**	1077974297
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	septiembre 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	septiembre 2023
Número de Radicación:	71668143	**Total a pagar:**	$336,700
Fecha de vencimiento:	24/10/2023	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	12/10/2023	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	216104210
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$6,100
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$185,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0	$145,000
						$336,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**